

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya, 7, se ha interpuesto por don Miguel Ángel Olmedo Jiménez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 131/2023 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Orden de 19 de septiembre de 2022, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de febrero de 2022, y por la que se le nombra con carácter provisional en prácticas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de octubre de 2023, a las 11:00 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de junio de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.